



PRIMERA CURADURÍA URBANA DE MANIZALES,

SÍNTESIS DE REQUISITOS PARA TRAMITAR, APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL,

De acuerdo a la modalidad de licencia solicitada, se requieren determinados documentos. En el Edificio Don Pedro. Oficina 201. Teléfonos: 884 98 88. Fax: 884 65 26. Celular: 321 700 43 52, se le orientará con gusto sobre los requisitos. Igualmente se entrega en el respaldo un documento más detallado.

NUEVO, MODIFICACIÓN,

PARA RADICAR EL PROYECTO,

1	Formulario Único Nacional diligenciado.
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante.
3	Poder ante notario cuando otra persona se encarga de hacer el trámite.
4	Planos de alinderamiento del proyecto de división con su respectivo cuadro de áreas.
5	Licencia inicial con sus respectivos planos.
6	Si la licencia está vencida, manifestación juramentada de que la obra está construida en su totalidad.
7	Para modificación de reglamento: reglamento de propiedad horizontal vigente con sus planos y el acta de la asamblea de copropietarios.
8	Consignación de cargo único por un valor de: _____ La consignación la puede realizar en: BANCOLOMBIA. Cuenta corriente número 85983367992 a nombre de Leonardo Cortés Cortés. También pago en esta oficina con tarjeta débito o crédito (Visa, Máster Card, American Express).

NOTA: La curaduría se reserva el derecho de solicitar cualquier documento adicional que estime conveniente para dar fe de las normas vigentes.